

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL libre á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pedro Antolín Rojo.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1886.

SANTO DE MAÑANA.

San Serapio, maritir, y San Rufo.

SANTO DEL LUNES.

San Eugenio I, arzobispo de Toledo, y San Leopoldo.

QUIETA NON MOVEAT.

Cosas tenedes el Cid que farán fablar las piedras.

Estos dos versos de nuestro Romancero, tan sabidos de todos, cuadran perfectamente á lo que decía anteanoche *La Epoca* respecto de los asuntos de Africa. ¡Valiente y magnífico criterio! Porque se ha dicho con razón ¡sin ella que se trataba de enviar á Africa 30.000 hombres pone el colega grito en el cielo; califica de pueriles entretenimientos dichos rumores y á impulsos de su entusiasmo por Alá y por Mahoma baraja tantas cosas, saca á relucir tales argumentos, desde el estado de nuestra Hacienda y la falta de marina, hasta las expediciones de Italia, Cochinchina, Méjico, Santo Domingo y el Pacífico, que no es posible reunir más datos en contra.

Pero vamos á cuentas. ¿Por dónde deduce *La Epoca* que se pretende ni que se piense siquiera en conquistar á Marruecos? Una cosa es ir á las vecinas costas para aprovecharse de las ventajas que nos concede el tratado de Vadrás y otra la que infundadamente supone el colega de la calle de la Libertad. Una cosa es conquistar y otra es ocupar lo que es nuestro, dando al ejército, como indicamos días pasados, un extenso campo de actividad que paralizaría las aspiraciones de Francia, atraería á las kábilas inmediatas é independientes por medio de una política noble y generosa y llevaría hacia aquella parte las corrientes de la emigración que hoy están invadiendo todo el oranés.

Y para lo dicho no es necesario, como supone *La Epoca*, una gran marina; ni que la Hacienda se vea en especiales circunstancias. No. El mismo gasto, ó un poco más que tiene en España el ejército que allí se mandará, lo tendría en Africa, y acaso menos si se supiese montar una buena administración.

Menos y más malos buques teníamos cuando la gloriosa guerra de 1860, y no solo pudimos atender al transporte del inmenso material que entonces necesitaban nuestras tropas, sino que bombardeamos algunos puertos de la costa occidental de Marruecos.

¡Que Ruiz Zorrilla, por un lado, y D. Carlos por otro, son dos amenazas que tenemos siempre on pie! Despiértese el espíritu nacional y nada habrá que temer por ambas partes. Como hoy el país es pingüe cosecha de las luchas de los partidos políticos y sólo se piensa en ocupar el mando supremo, sea del modo que sea, de aquí la razón por lo que no se quiere admitir algo de grande y espléndido que responda á las aspiraciones unánimes de nuestra patria.

¿Es mejor que vivamos, como vivimos, entre alarmas diarias, entre bizantinismos degradados, entre corrupciones que llevan á los cuarteles el espíritu de la sedición, entre bastardías denigrantes, entre luchas miserables que nos rebajan á los ojos de la Europa, que tener una base de operaciones donde se despierte el entusiasmo español y donde encontremos un centro de engrandecimiento, hoy en que hasta la misma *Epoca* ha llegado á reconocer que el imperio de Marruecos está llamado acaso á desaparecer?

¡Quieta non moveat! ¡Vaya una máxima con que se descuelga el colega! Según el anterior latínajo de los escolásticos, bueno tan solo para controversias doctrinales, tendríamos que reducirnos á la inmovilidad de la estatua de Pasquín en donde todos tenían derecho para arrojar iumudicias.

¡Al diablo se le ocurre semejante idea!

¿Pues qué! Aun suponiendo lo que dice *La Epoca* sobre «los infucundos frutos de la expedición á Italia en 1849, los de la guerra de Cochinchina, los de la de Africa, los de la anexión de Santo Domingo, los de la expedición á Méjico y los de la guerra del Pacífico, cuyos recuerdos verdaderamente no son para entusiasmar en ningún terreno fructífero y práctico;» aun suponiendo que todo eso sea verdad, que no lo es, ¿hay razón para ese *quieta non moveat*, porque las susodichas expediciones no dieran el resultado que hubieron de prometerse sus promovedores? ¿Porque un general pierda una batalla hay derecho para que se esconda y no se mueva, dejando al enemigo que se aproveche de las ventajas de la victoria ó abandonando por completo la campaña?

Si fuéramos á atenernos á ese criterio, debiéramos haber dejado en 1808 á Napoleón que hubiera hecho mangas y capirotos de nuestra nacionalidad.

Lo que resulta, pues, de todo lo dicho por *La Epoca* es que se quiere vivir aislados, envueltos siempre en las luchas de *Quitate tú para ponerme yo*; gastando la sangre y el dinero del país en revueltas continuas: viviendo como se vivía en tiempo de Don Enrique el Impotente; sosteniendo el feudalismo de los partidos, ya que sucumbió el feudalismo de los señores, porque á ese feudalismo debimos el que dejásemos que el general Oudinot se impusiese á Córdoba en la expedición de 1849 á Italia; á ese feudalismo debimos que siendo nuestros batallones tagálos los que adquirieron gloria imperdadera en Constantina, Napoleón III se aprovechase de las ventajas; á ese feudalismo debimos el que abandonásemos contra el sentimiento nacional la plaza de Tetuán, á cambio de millones de ochavos morunos, y á ese feudalismo debimos también que en Santo Domingo, Méjico y el Pacífico no sacásemos las ventajas que debiéramos esperar.

Esto lo sabe *La Epoca* perfectamente, y si gusta se lo podremos demostrar con datos irrecusables.

¿Por qué, pues, ese fatal *quieta non moveat*?

¿Es mejor que nos estemos tirando aquí los trastos á la cabeza, que se los tiremos á los moros?

Por lo visto, *La Epoca* quiere imitar al personaje de la zarzuela *La Vuelta al Mundo*, cuando dice:

«Dios es Dios, y Mahoma es su profeta, y yo... no tengo una peseta.»

El Resumen dá cuenta de lo que llama un completo lío.

Era conocido, dice, aunque de pocos, el parte de los sucesos del 19 dado por el capitán general de este distrito.

El que publicó el Gobierno en la *Gaceta*.

El del periódico francés *Le Matin*.

Y el que publicó *El Resumen*.

Pues bien, dice este último colega, ahora ha aparecido un nuevo parte redactado por el ministerio de Fomento, en el que se trascribe la comunicación del inspector de los ferrocarriles del Mediodía dando cuenta de lo allí ocurrido, que por cierto se diferencia bastante de las versiones oficiales.

Y dice *El Resumen* que no es esta la más negra, sino que como consecuencia de este parte se le ha concedido el empleo inmediato á un joven comandante de infantería, pariente próximo de un conocido general, comandante que ya había sido recompensado por aquellos sucesos con una encomienda de Isabel la Católica.

Bueno sería, añade, que si no la *Gaceta*, los periódicos ministeriales publicasen el parte en cuestión, pues suponemos que cosas extraordinarias debieron pasar en la estación del Mediodía cuando el comandante citado es el único que ha tenido la fortuna de obtener una doble recompensa.

Esto lo que prueba es que no hay *unidad*, y donde no hay *unidad* no hay nada. Los sucesos del 19 de Septiembre se han referido de diversas maneras, y por eso no sabe nadie á qué ate nerse.

Agréguese á esto que ocurrieron de noche, cuando la mayoría de las gentes dormían ó estaban solazándose en el teatro, y á nadie pillaré de susto que no se sepa de un modo concreto lo que pasó.

Y si no lo sabe nadie, ¿con qué derecho puede exigirse que lo sepa el Gobierno?

Según parece, el Gobierno, al ocuparse en uno de los próximos Consejos de ministros de la cuestión de la compañía Trasatlántica, resolverá hacerle la concesión si acepta las siguientes condiciones: ampliación de las líneas de vapores correos; aumento del tonelaje y marcha de dichos vapores en discreta relación con las de compañías extranjeras, y aumento también del plazo de concesión para que el concesionario pueda encontrar compensaciones al capital enorme que necesitará tener empleado para dar cumplimiento al contrato.

Esta solución satisface, á juicio de *El Correo*, á todos los intereses, á los del país que contará con rápidas y frecuentes comunicaciones

con Ultramar; á los de la Trasatlántica porque al darle el Gobierno la prelación en el examen del nuevo pliego de condiciones, para entenderse con ella, si lo acepta, demuestra no olvida los servicios que tiene prestados á España, aparte de que la marina de guerra estará también de enhorabuena, puesto que en los vapores que se destinen á ese servicio encontrará poderoso auxiliar, si fuera necesario, sin gravar para nada su presupuesto.

Respecto á la retribución para este extenso plan de comunicaciones marítimas, no se conoce el pensamiento concreto del gobierno, quien debe procurar, á juicio del colega, que la cantidad que se señale no sea superior á lo estrictamente necesario, pero que tampoco deje de satisfacer todas las exigencias y todos los dispéndios que al contratista impondrá el nuevo plan de servicios, si éstos han de verificarse de forma que respondan á la idea que ha presidido en su planteamiento, teniendo en cuenta que las líneas, tanto marítimas como terrestres, son los mayores propulsores de la riqueza y prestigio de una nación, y que los desembolsos que originan las subvenciones resultan, por esa razón, altamente reproductivos.

De esperar es que se establezca la concordia entre las Trasatlántica y el gobierno, en vista de los grandes intereses que dicha compañía representa.

Hemos recibido un ejemplar de la lista de los individuos que componen el Colegio de agentes de negocios de Madrid en el año económico de 1886 á 1887.

Este Colegio, instituido por real decreto de 12 de Abril de 1847, se rige por las ordenanzas aprobadas en la misma soberana disposición y tiene por lema la probidad, inteligencia y actividad en todos los asuntos que se le confieren.

Ahora bien, ya que de esta institución nos ocupamos, creemos prestar un buen servicio al recomendar á las personas que necesitan de un agente honrado é inteligente, que concurran á este centro; pues tanto la probidad y actividad de todos los individuos que le componen, como sus propios estatutos, son un garantía que no pueden ofrecer las mil y mil agencias que por todos lados se fundan y que algunas de ellas, triste es confesarlo, sumen en la desolación y miseria á muchas familias.

Suele decirse de algunas ermitas que parecen catedrales y todo hace creer que una muy modesta que hay en Lourizán se convierta en suntuoso y magnífico templo.

La Unión, periódico que no puede ser tachado de hereje, pregunta á propósito de los gastos que semejante transformación acarrearía: ¿qué necesidad existe de gastar esos miles de duros en levantar un costoso templo en medio del campo, cuando hay tantas iglesias derruidas en poblaciones importantes, incluso Pontevedra, alguno de cuyos templos artísticos arruinados ha tenido que pa-

sar al cuidado de la comisión central de monumentos históricos para que no desaparezca, sobre todo, teniendo los cuatro ó cinco habitantes del poblado de Lourizán satisfechas sus necesidades espirituales con la ermita mencionada?

Añade *La Unión* que si hay alguna cuestión de utilitarismo privado en este negocio, al gobierno toca desentrañarle y evitar gastos inútiles y *desmoralizadores* (sic).

A propósito de los últimos ascensos al generalato y del efecto que han causado en la opinión, especialmente entre las altas jerarquías del ejército, refiere *El Correo Militar* que un distinguido oficial general cree que no sería difícil hallar un medio de satisfacer las legítimas aspiraciones de los individuos sin daño de la colectividad, estableciendo determinadas reglas para obtener los distintos empleos del generalato, que pudieran condensarse en las siguientes:

1.ª Para ascender á las jerarquías del Estado Mayor general del ejército será condición precisa hallarse en posesión de la placa de San Hermenegildo en tiempo de paz, y tener la cruz sencilla para ser promovido por mérito de guerra.

2.ª Figurar en el primer tercio de la respectiva escala. Se exceptúa la época de campaña en que los servicios extraordinarios han de graduar el mérito para el ascenso.

3.ª Las propuestas las formulará en terna para cada vacante la Junta Consultiva de Guerra, ateniéndose á las reglas 1.ª y 2.ª, y aquilatando los méritos y circunstancias de todos los oficiales generales que tengan aptitud para el ascenso.

4.ª y última. La expresada Junta redactará anualmente el escalafón del Estado Mayor general del ejército, consignando cuantos antecedentes tengan relación con las reglas anteriores y además las que constan en las correspondientes á las demás armas é institutos.

Creemos que merecería estudiarse esta cuestión, que amenaza producir más de un conflicto.

El señor general Beranger, ex-ministro de Marina, ha celebrado una conferencia de más de una hora con el marqués de la Vega de Armijo.

En los círculos políticos se atribuye esta tarde gran importancia á esta conferencia.

Se ha publicado el 22 cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es sólo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administración del *Diccionario* y del periódico *El Crédito Público*, Paseo del Prado, 30, principal derecha.

Madrid 13 de Noviembre de 1886.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección de un senador por la provincia de Murcia.

Fomento.—Real decreto dictando las reglas á que debe sujetarse á cualquier obra pública que se haga por administración.

Ultramar.—Real decreto haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto Rico la ley provisional de matrimonio civil de 18 de Junio de 1870 y el Real decreto de 3 de Febrero de 1875, que la modifica.

Estado.—Circular disponiendo la formación por los cónsules de España de una Memoria comercial comprensiva de los diferentes extremos que en dicha circular se determinan.

Hacienda.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo judicial de Aduanas.

—Otra declarando improcedentes los recursos presentados por varios Ayuntamientos de la provincia de Córdoba contra la Real orden de 17 de Agosto de 1884 sobre redención solicitada por el marqués de la Torre de unos aprovechamientos constituidos á favor de los vecinos de dichos pueblos.

Fomento.—Real orden admitiendo la renuncia de D. Enrique Martín y Gutiérrez, vocal del tribunal de oposiciones en la cátedra de Fisiología é Higiene, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, y nombrando para reemplazarlo á D. Pedro Aramburo.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Cañabate (Cuenca), en Mayo de 1885.

NOTICIAS GENERALES.

El acreditado astrónomo Sr. Noerleson hace los siguientes pronósticos para los primeros días de la semana próxima.

Lunes 15.—Sin perder su base del Atlántico, el temporal cambia de rumbo hacia el O., siendo muy vigoroso en las costas del NO. de Francia y en el Canal de la Mancha.

En España siguen dominando las lluvias generales, procedentes hoy del SO., O. y NO., descargando más principalmente en las cuencas del Duero y del Ebro.

Aumenta el fuerte temporal en las costas de Galicia y en el Cantábrico.

Martes 16.—Como si no estuviera bastante satisfecha la atmósfera de envolvernos entre tantas lluvias y cuando al parecer quería levantar ayer el tiempo por el cambio de rumbo hacia el N. O. vuelve á recrudecerse hoy con más vigor y más energía que en los días anteriores, pareciendo que dicho cambio de rumbo es como para tomar alientos en otros horizontes.

Las depresiones barométricas de hoy corresponden al mínimo de este período, teniendo su centro en Lisboa. Será por tanto en nuestra Península un día de viento muy fuerte S. O. y de lluvias abundantes, siguiendo el temporal en nuestras costas.

Miércoles 17.—En este día llega á su término el período lluvioso y borrascoso que hemos reseñado, trasladando su centro á los mares del Norte Báltico y su base al golfo de Libonia.

En España baja sensiblemente la temperatura por causa del viento N. O. N., y la zona de la lluvia estará comprendida principalmente en las cuencas del Duero y del Ebro, Galicia y la región del Cantábrico, donde sigue el temporal.

Jueves 18.—El centro de la tempestad de estos días se encuentra en Moscú, en dirección á la Siberia, comprendiendo toda la Europa oriental, Austria, Italia, Suiza y regiones de Levante de Francia y de España, donde reinará el viento N. E. E. Temporal en el Mediterráneo. Al propio tiempo aparece otra tempestad por el Atlántico.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:
Lugo 12 (9,15 mañana).—A las dos y media de esta madrugada de hoy se declaró un incendio de consideración en una casa del barrio de Castaños, extramuros de la capital, que puso en grave peligro á las inmediatas.

Con la oportuna concurrencia de las bombas, del vecindario y de las autoridades, entre las cuales se encontraba el señor obispo, y con la cooperación de la Guardia civil, municipal y de orden público, se logró aislar el fuego en la casa,

que quedó destruida á las cinco de la mañana sin desgracias personales.

Se ha desmentido oficialmente la noticia de que se había presentado el cólera en Buenos Aires.

La actual ley de reclutamiento y reemplazo del ejército sufrirá en breve algunas modificaciones, pues los señores ministros de la Guerra y Gobernación vienen estudiando el medio de que el servicio sea general sin las excepciones que hoy existen, toda vez que según la actual ley el servicio es general y obligatorio.

MARINA.—Ha salido de Cartagena, lista de sus desperfectos, la fragata *Numanca* con rumbo á Barcelona, á incorporarse á la escuadra.

—Telegrama del Observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias: al N. S. 754 milímetros; al E. 758 id. Tiempo probable: al E. vientos, tiempo región Sur E. vientos variables. Mal tiempo.»

—Ha salido del puerto de Cartagena con rumbo á Mallorca el cañero *Alcedo*.

Según dice *La Epoca*, al hijo de la infanta doña Eulalia se le pondrán los nombres de Alfonso, María, Francisco, Antonio, Diego, y serán sus padrinos S. M. la reina y el rey D. Francisco.

La reina regente ha concedido al recién nacido los honores de infante de España, según el Real decreto siguiente publicado en la *Gaceta*.

«Queriendo dar una nueva prueba de mi real aprecio á mi muy querida hermana la Infanta doña María Eulalia Francisca de Asís y á su esposo mi primo el Infante D. Antonio María de Orleans;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en disponer que el príncipe ó princesa que diere á luz mi dicha hermana en su próximo parto goce las prerrogativas de infante de España, y mando que se le guarden las preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes á tan alta jerarquía.

Dado en Palacio á once de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Dicen de Barcelona que es posible que S. M. la reina regente haga una visita á aquella capital, para la inauguración del monumento erigido á la memoria de Cristóbal Colón.

Según dice un colega, el señor Arzobispo de Santiago será propuesto para uno de los capelos que hay vacantes en el sacro colegio de cardenales.

Con ocasión de la feria de Potes, dice un corresponsal de *El Cantabro*, de Torrelavega, que el juez de primera instancia del partido, joven de unos veintiocho años, realizó un acto que ha llamado la atención pública de un modo altamente satisfactorio; pues, completamente solo, sorprendió á las altas horas de la noche una casa de juego. Los jugadores, que eran bastantes, trataron de escapar, pero el juez dirigió la voz hacia la puerta de la casa en estos términos:

—Guardias, al que trate de huir, fuego en el acto!

Aunque no había guardia alguno, los jugadores se amedrentaron, creyéndose cercados por numerosa fuerza, y así, tomó el juez el nombre de todos ellos y los hizo ingresar en la cárcel, donde activó después la instrucción del oportuno sumario.

Uno de estos días, en el camino de Villavieja á Artana, detuvo un ladrón á un muchacho de trece años, y después de quitarle nueve pesetas que llevaba, le machacó con piedras la cabeza, dejándolo por muerto y cubriéndolo con pedruscos.

El pobre muchacho no murió en el acto. Unos transeúntes le auxiliaron, y el criminal está preso. Es un vecino de Vall de Uxó, de 20 años de edad, llamado Ramón Barnerá (a) *Fartó*.

El día de la conmemoración de los difuntos, una dama de Munich ha depositado sobre las aguas del lago de Starnberg, en el sitio donde perdió la vida el rey D. Luis, una magnífica corona de laurel con grandes cintas azules y blancas.

El Mensajero de Villanueva y Geltrú, da cuenta de una de las desgarradoras

escenas que se presenciaron en aquellas playas con motivo de la tempestad del martes.

A las tres de la tarde la mar estaba agitada y soplaban un verdadero huracán.

«En la playa había un movimiento inusitado. Grupos de mujeres lanzaban ayes y lamentos de dolor, mientras algunos hombres estaban atracando y sacando fuera de peligro algunas de las cuarenta y ocho barcas aproximadamente que habían salido por la mañana á la pesca de *bou*.

A lo lejos se veían unas cuantas barcas que, llevadas por la fuerte é impetuosa corriente, iban á estrellarse contra las rocas llamadas de San Cristóbal.

El cielo iba oscureciéndose por momentos, pero aún permitía ver más allá cuatro barcas luchando con el fuerte oleaje, que va aumentando por momentos.

Una de ellas está casi sumergida, y asidos del palo tres pescadores.

En este momento se presencia una terrible escena. Un hombre desde la playa estaba contemplando aquél naufragio y desesperándose y lanzando gritos desgarradores de «¡Hijo mío, veo que vas a morir y no puedo salvarte!» Era el padre de uno de aquellos, á quienes les habrá tocado bien triste suerte.

De una de las barcas que contra las rocas quedó estrellada, se salvó un tripulante, merced á un acto de heroísmo de otro pescador llamado Juan Riera, que estando contemplando aquél desgarrador espectáculo, pudo desde las rocas cogerte y salvarle. De otra se salvó toda la tripulación, y de otra sólo un tripulante.

Uno de los varios naufragos salvados formaba parte de la tripulación de una barca que corría pareja con otra que zozobó.

El padre pudo salvarse y el hijo, que iba en la otra barca, desapareció con sus compañeros.

La muchedumbre y las autoridades estuvieron en la playa hasta las ocho de la noche, en que la oscuridad hacía imposible ya el salvamento. El pánico era grande en la ciudad.

Conforme dijeron los telegramas, se cree que han perecido 19 pescadores de Villanueva.

Por voluntad expresa de los señores duques de Montpensier y de los infantes doña Eulalia y D. Antonio, la magnífica canastilla adquirida para el recién nacido infante hijo de éstos, toda es de confección española.

El señor duque de Montpensier, amante siempre de las tradiciones de familia, ha tenido empeño en que su nuevo nieto fuera bautizado con la misma capa y el mismo faldón, tan artísticos como ricos, por cierto, que han servido para cristianar á sus hijos, desde la actual condesa de París hasta el infante D. Antonio, á cuyo efecto esta parte de la canastilla ha sido reformada al gusto moderno, conservando toda su primitiva magnificencia.

El vapor trasatlántico *San Agustín* fué sorprendido entre la Coruña y Vigo por un temporal terrible que infundió espanto entre los pasajeros.

Un golpe de mar destruyó la obra muerta del barco y el agua entró en las cámaras de tercera é hizo del equipaje y efectos de los pasajeros una masa informe y compacta.

El capitán del *San Agustín* don Fernando San Emeterio, no se movió del puente un solo instante desde las diez del lunes hasta su entrada en Vigo, ni aun para probar alimento.

Quiso arribar á la Puebla ó retornar á la Coruña; pero le fué imposible lo uno y lo otro: el mar se lo impedía.

El Correo explica del modo siguiente el origen de los rumores circulados sobre sucesos que se suponían ocurridos en Cádiz:

«Un diputado de la mayoría pidió al señor ministro de la Gobernación—como sucede frecuentemente—que uno de los soldados destinados al embarque, y cuyo expediente de exención se había ya concluido, fuese exceptuado del embarque.

La demanda era justa y así se estimó, y de Gobernación se hizo la conveniente reclamación á Guerra; en Guerra se puso un telegrama á Cádiz suspendiendo el embarque del soldado referido, añadiendo al llegar á este punto las referencias más autorizadas, que en la transmisión del telegrama resultó omitido el nombre del soldado en cuestión, y que por error, interpretación extensiva ó causas que parece se están depurando en el señor ministro del ramo, se detuvo el embarque de todos los soldados destinados á Cuba; más este error se desvaneció

pronto, y los soldados están ya con rumbo á la Gran Antilla.»

Leemos en *El Figaro*, de París, lo siguiente:

«No se habla de otra cosa entre la alta colonia española que de la desaparición del Sr. Brieve, que desde hacía algunos años habitaba en París.

»En el Jockey Club, de que era socio, no jugaba. Padre de familia, y casado con una mujer encantadora, jamás tuvo aventuras.

»La familia y la embajada de España se ha dirigido á la prefectura de policía que como de costumbre, no sabe nada. El Sr. Brieve fué el viernes último, á las cuatro de la tarde, á casa de un amigo suyo que vive en la Avenida de los Campos Elíseos. En aquella casa pareció satisfecho, salió y no se le ha visto más.

»El Sr. Brieve es de estatura mediana, rubio, muy elegante y con aire más de inglés que de español.»

Ante la Audiencia de Antequera se ha visto, en juicio oral y público, una causa célebre contra los asesinos de una mujer y un niño en la villa de Molina.

El fiscal pidió para los acusados la pena de muerte. Uno de ellos tiene setenta y cuatro años, y es sumamente delgado; otro completamente ciego, y el tercero cojo.

El crimen de que se les acusa es el de asesinato y robo.

El crimen se cometió el Viernes Santo de este año.

La mujer, sorprendida en su cama, donde dormía, fué vilmente asesinada. El niño pudo escaparse, y emprendió veloz carrera, pero á los 317 metros cayó sin alientos, y como los criminales corrían detrás, lo alcanzaron y no tardaron en matarlo.

La Audiencia ha tenido que trasladarse para esta vista á las Casas Consistoriales.

Los reos iban custodiados por ocho guardias civiles, quienes á duras penas podían contener á los que deseaban tomarse la justicia por su mano.

Los obreros de una fábrica de tejidos de Barcelona se han declarado en huelga por haber despedido el dueño á uno de ellos.

Continúan en la cárcel de Málaga los presos destinados á Africa con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid el 19 de Septiembre, no habiendo podido ser conducidos á sus destinos por causa del temporal.

Ya anunció el telégrafo que el martes 9 del corriente se verificó en Bruselas la solemne apertura de las Cámaras belgas.

El discurso del Trono, después de consignar las buenas relaciones con las potencias extranjeras, proclama la necesidad de extender las relaciones comerciales de Bélgica con los países transoceánicos y la conquista de nuevos mercados.

Hablando luego de los acontecimientos de Charleroi, atribuye la responsabilidad de ellos á agentes provocadores.

El discurso pasa enseguida á anunciar las siguientes reformas sociales: formación de grupos profesionales, Consejos de arbitraje y de conciliación, reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, construcción de habitaciones para obreros, fundación de cajas de previsión, de socorros y de seguros.

El discurso anuncia igualmente leyes contra la embriaguez y contra la inmoralidad, y tratando, por último, la cuestión de enseñanza hace constar los progresos de la instrucción pública desde hace dos años y promete una ley sobre la enseñanza superior.

Las Cámaras, así como el público, hicieron al rey una gran ovación lo mismo á su entrada que á su salida.

En el mismo día ocurrió la manifestación de que habló el telégrafo, de las mujeres, vestidas de negro, que llegaron á Bruselas, y que fueron acogidas en la estación del Mediodía por una muchedumbre compacta á los gritos de «¡Viva la amnistía!»

El cortejo se dirigió á la casa ayuntamiento, habiéndose convenido el día antes que la petición de amnistía sería entregada á la corporación municipal, y no á la Cámara, por haber declarado el Burgo-maestre que no podía autorizar el paso de un cortejo el día en que se abrían las Cámaras.

Dicen de Alcoy que circula una verdadera plaga de duros falsos con el busto de Carlos IV en aquella plaza.

En la iglesia del seminario sacerdotal

de San Carlos de Zaragoza, se celebrarán funerales costeados por la guarnición de aquella plaza por el alma del brigadier Velarde conde de Mirasol y capitán Peralta.

Dicen de Córdoba que en Puente Genil se ha declarado con bastante intensidad la enfermedad de la difteria con carácter epidémico, haciendo bastantes víctimas en los niños de aquella localidad. Creemos que la junta de sanidad aconsejará, mientras la enfermedad dure, la clausura de las escuelas de aquel punto, en evitación de mayores males.

El Ayuntamiento de Vinaró ha acordado presentar la dimisión en masa, según un telegrama recibido de aquella ciudad.

En las minas de Horcajo (Ciudad Real), al examinar un Guardia civil una pistola, se le disparó el arma, con tan mala suerte, que el proyectil fué á dar á un niño, hijo del mismo guardia, ocasionándole la muerte.

El estado en que se halla el involuntario infanticida hace temer por su razón.

El gobierno ha concedido patente de invención á unos industriales para fabricar azúcar de la caña del maíz, en la Península.

Dicha empresa, que parece cuenta con buenos capitales, montará grandes fábricas en las regiones de Galicia, Asturias y Provincias Vascongadas.

Vuelve á agitarse en Vigo la idea de construir un tranvía desde aquella población á la pintoresca villa de Bayona.

El recorrido sólo es de 20 kilómetros, siendo tan rico el valle que recorre, que el tranvía puede costearse sólo con el arrastre de los productos agrícolas.

En la noche del martes se incendió en las inmediaciones de Flat Lick Kentucky, una casa de campo en que vivía una familia de nueve personas, todas las cuales perecieron quemadas, excepto el padre, que descubrió el fuego á regresar á su casa de un viaje de negocios.

Nada menos que á 6 500 docenas asciende el número de pares de banderillas expedidos en Córdoba por un fabricante de aquella población en lo que va de año.

El temporal que ha reinado estos días ha causado bastantes daños en Cádiz. En las plazas de la Constitución y de San Francisco tronchó varios árboles el huracán; las planchas de plomo de la parte alta de la torre de San Antonio las arrancó el viento, arrojándolas á gran distancia. En la bahía también ha causado destrozos el temporal en bastantes embarcaciones, que han sufrido averías de importancia.

El gobierno japonés ha mandado construir en Newcastle on Tyne dos grandes cruceros, el *Takachio* y el *Nawawa*, en los cuales los diez cañones que componen el armamento maniobran y se disparan mecánicamente por medio de la electricidad. El conmutador que da fuego á la carga está al alcance de la mano del capitán, el cual puede disparar á cualquier hora las piezas.

Cada barco lleva, además, cuatro torpederos que pueden descargarse eléctricamente.

El alumbrado se compone de 180 lámparas Svan de 16 bujías, en el interior del barco, y de cuatro proyectores de una potencia luminosa de 2 000 Cárceles.

Hay cuatro dinamos accionadas directamente por dos máquinas de vapor de tres cilindros.

Avisan de Inglaterra un fenómeno oculto bastante raro. En la noche del 4 del actual, algunos minutos antes de las diez, se ha visto en Winchelsea un arco iris lunar. Carecía, en totalidad, de los colores del prisma; el anillo circular estaba únicamente formado por dos líneas argentinas, la del interior más estrecha pero más luminosa, y los dos arcos se separaban por un fondo muy negro. Durante cinco minutos la visión pudo percibirse perfectamente; después fué disminuyendo progresivamente hasta desaparecer al cabo de una docena de minutos. La circunstancia de entrar la luna en su primer cuarto menguante, perjudicó, á no dudar, la claridad del fenómeno.

Se ha suicidado en la cárcel del Ferrol un preso que hace días atentó contra la vida de un contramaestre de la armadá, disparándole un tiro.

Bajo la presidencia del Sr. Cabezas de Herrera, se ha reunido en el ministerio de Ultramar la subcomisión de propaganda en Filipinas para la exposición general de dichas islas que se trata de celebrar en Madrid.

Dicha subcomisión ha confirmado en sus nombramientos de presidente y vicepresidente, respectivamente, de la misma, al expresado Sr. Cabezas de Herrera y al Sr. Berges, nombrando además secretario al Sr. Regidor y Jurado.

Después de esto y de tratarse de los medios que deban adoptarse para secundar mejor los deseos del Gobierno y contribuir al éxito más satisfactorio en aquel certamen, se acordó también nombrar otra subcomisión de aquélla, compuesta de los Sres. Pozas, R. P. Gabino, procurador general de los agustinos, Franco y Blasco y Regidor y Jurado para que determine y proponga los trabajos a que se ha de dedicar más provechosamente la subcomisión de Filipinas, levantándose la sesión.

En el proceso que se sigue en averiguación de los autores del desfalco cometido en la Habana, ha dictado el juez 23 autos de prisión, varios de ellos contra personas residentes en Madrid.

Los mandamientos de prisión dictados en el proceso instruido sobre otro cometido en el ramo de Colecciones, en Manila, ascienden, según nuestros informes, á 32.

En este tendrán que intervenir las Cortes por hallarse complicado un diputado.

En un pueblo de Tejas ha fallecido recientemente el millonario Pedro Cleland, dejando en su testamento á su único hijo Guillermo la pensión de 150 duros mensuales hasta que llegue á la edad de cincuenta años, y otro tanto á su propia esposa, tutara de Guillermo, hasta la misma época.

Como Guillermo tiene ahora treinta y dos años, resulta que los dos herederos tendrán que esperar la friolera de veinticinco años para disfrutar la fortuna que les corresponde.

Calculase que capitalizando los intereses, la herencia en cuestión se elevará en 1911 á cinco millones de pesos.

Como Guillermo y su madre no están seguros de vivir veinticinco años, tratan de solicitar de los tribunales la nulidad de tan extraño testamento.

Sobre la primera iluminación con el gas de la cooperativa, dice el *Diario de Cádiz* lo siguiente:

«En Cádiz sabíase desde la noche ántes que el gas circularía varias horas después por la ciudad; así es que desde mediodía en muchos establecimientos que tienen instalaciones estaban abiertas las llaves, esperándose el momento de poder encender.

Creemos que la primera luz de gas cooperativa encendida en la población fué en la barbería de D. Juan Benítez, plaza de Mina, siendo la hora de las dos menos veinticinco de la tarde.

Luego fueron haciendo pruebas varios establecimientos, y por la noche eran muchos los que ya se alumbraban con gas de la Fábrica Gaditana, siendo uno de ellos la Cervecería de X, que hace más de treinta meses, por cuestiones con la antigua fábrica, venía alumbrándose con petróleo.

En el Círculo Mercantil se encendieron algunas luces.

En varios sitios hubo grande animación con motivo del suceso por cuya realización tanto se ha trabajado en Cádiz.

A pesar del mal tiempo, circuló mucha gente por las calles viendo los establecimientos alumbrados con el nuevo gas.

Muchas personas daban muestras del mayor entusiasmo.

Algunas apuestas se han pagado y no pocos proyectos se han cumplido con motivo de haberse encendido el gas. Individuo ha habido que desde que comenzaron los inconvenientes de la canalización, ha estado esperando para afeitarse el momento que ayer se celebró.

La Diputación provincial de Granada ha pensionado para continuar sus estudios de pintura á D. Cayetano Vallecoba y Mexia, distinguido discípulo del eminente maestro D. Alejandro Ferrant.

Con objeto de llevar á Barcelona para la próxima Exposición universal al barco colosal *El Leviatan*, que tendrá á su bordo una exposición permanente y otros recintos, han estado en el puerto de aquella capital haciendo sondeos del fondo del puerto y la bahía, unos comisionados extranjeros.

Dentro de breves días se anunciará la subasta para la tirada de la *Guía Oficial* del año próximo.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

TIRNOVA 11.—Esta tarde se ha reunido la Sobranje.

Se leyó la respuesta del príncipe Waldemar al telegrama que le dirigió la regencia.

Inmediatamente después se levantó la sesión acordándose que mañana no la hubiera.

LONDRES 12.—Ayer se verificó un largo Consejo de ministros.

Algunos periódicos dicen que no se trataron más que asuntos interiores.

Se cree, sin embargo, que la cuestión de Oriente ocupó con preferencia la atención del Gobierno.

En los círculos diplomáticos se teme que tenga graves consecuencias el lenguaje del marqués de Salisbury respecto de Rusia.

Se añade que el consejero Staal, embajador ruso en Londres, ha dirigido ya serias reclamaciones sobre el particular al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

El embajador de Austria confía, sin embargo, que todavía se puede evitar un rompimiento.

SAN PETERSBURGO.—La *Gaceta Alemana* dice que el único candidato ruso al trono de Bulgaria es el príncipe Nicolás de Mingreña.

Añade que pasará mucho tiempo antes de que Bulgaria esté completamente tranquila, á fin de realizar unas elecciones que legalmente respondan á los deseos de Rusia.

PARIS 12.—Según noticias recibidas de Aviñón, la situación es muy grave por efecto de las inundaciones.

El Durance y el Rodano se han desbordado en diferentes puntos aumentando la crecida desde hace cuatro días.

PARIS 12.—Gana terreno el proyecto relativo á la supresión del presupuesto extraordinario, en vista de la impopularidad creciente de los créditos, que ascienden á 600 millones de francos, pedidos por los ministros de Guerra y Marina.

La situación del ministro de Hacienda, Sadi Carnot, se ha afirmado de algunos días acá, y hay motivos para creer

que sus proyectos saldrán adelante en la Cámara.

PARIS 12.—La opinión general es que sí, como parece seguro, el príncipe Waldemar no acepta el trono de Bulgaria, la situación de aquel principado será cada vez más complicada y más grave que actualmente.

Se asegura que el príncipe de Bismarck ha hecho grandes esfuerzos para conseguir que dicho príncipe aceptase la corona; pero que su padre, el rey Cristian de Dinamarca, no se muestra dispuesto á acceder á los deseos del gran canciller, en vista de la actitud que ha tomado Rusia.

BERLIN 12.—El emperador Guillermo ha salido hoy para el campo con objeto de tomar parte en una cacería, según dicen los periódicos ministeriales.

SOFIA 12.—El agente ruso general Kaulbars ha dirigido hoy una nota conminatoria al gobierno búlgaro para que ponga inmediatamente en libertad á los autores del último pronunciamiento de Burgas.

Esta pretensión, formulada á raíz de tan escandaloso suceso, ha producido general indignación aquí.

TIRNOVA 12.—La regencia búlgara ha telegrafiado al rey Cristian de Dinamarca, rogándole que interponga su influencia á fin de que su hijo el príncipe Waldemar acepte la corona del principado.

LONDRES 12.—Grandes temporales en Inglaterra.

En varios puntos de este reino han ocurrido inundaciones, causando pérdidas de consideración.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

TIRNOVA 12.—Se asegura que será aceptada por la Asamblea, la dimisión del regente Karaveloff.

VIENA 12.—Telegrafian de Pesth que la comisión de Negocios Extranjeros de la delegación húngara, aprobó el presupuesto del ministerio de dicho ramo.

Mañana se provocará un debate á fin de que el conde de Kalnoky dé explicaciones sobre la cuestión de Bulgaria.

ROMA 12.—Los periódicos dan detalles sobre la catástrofe ocurrida cerca de Albenga (Piamonte) á consecuencia de haberse llevado una avenida el puente del ferrocarril.

Un tren de mercancías, cuyo maquinista no tenía noticia del hecho, fué á parar al río, desapareciendo el tren y ahogándose las cinco personas que iban en él.

Las inundaciones aumentan á orillas del Pó y sus afluentes.

PARIS 12.—Los despachos que se reciben del Mediodía de Francia no hablan más que de desgracias causadas por las inundaciones.

La crecida del Rodano pasa de cinco metros cerca de Arlés.

La avenida del Durance fué tan violenta, que rompió varios diques, causando muchos daños.

De Niza telegrafian que los reyes de Warteberg no han podido llegar hasta hoy á aquella ciudad á causa de la interrupción de las vías férreas por efecto del temporal.

PARIS 12 (noche).—Un despacho de Sebastopol que se acaba de recibir, dice que continúan los preparativos marítimos en aquel puerto como si fuese inminente la ocupación de Bulgaria por el ejército ruso.

Boletín Comercial.

PALENCIA.—A pesar de la amenaza de lluvia en que se ha conserbado la

mañana, el mercado se ha visto bastante favorecido, presentándose buenas clases en granos.

Los precios se sostienen, cotizándose á los siguientes:

Trigo superior, de 39 á 40 rs. las 94 libras; cebada, á 25, y yeros, á 32.

PIEDRAHITA (Ávila).—Pocas operaciones se han podido hacer en el mercado por estar todo el día lloviendo y nevando.

La cosecha se presenta buena, estando casi terminada la siembra.

El precio de varios artículos en este mercado son como siguen:

Trigo á 42 rs. fanega, centeno á 31; cebada á 33; elgarroba á 30; alubias á 70; garbanzos superiores á 130; ídem regulares á 90; ídem medianos á 83; salvado de primera á 19; echaduras á 36. Patatas á 35 céntimos arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 reales uno; novillos de 3 años á 1.020; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 22; íd. de seis meses á 48; íd. de un año á 53; íd. de año y medio á 140, ovejas á 36; ídem emparejadas á 51; carneros á 48; corderos á 26.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado modificar la primera de las reglas para la cobranza de los derechos de custodia por los depósitos de efectos que se publicaron en la *Gaceta de Madrid* del 11 de Febrero del corriente año, la cual quedará redactada en estos términos:

«Los derechos de custodia por los depósitos de efectos se liquidarán en lo sucesivo, por años, al 31 de Diciembre; deduciéndose de los intereses correspondientes á los valores depositados en el primer vencimiento posterior al 1.º de Enero siguiente.»

Madrid 12 de Noviembre de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 12 de Noviembre de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior.....	64 95.
Idem en títulos pequeños.....	64 95.
Fin de mes.....	66 00.
Exterior.....	66 10.
Idem en títulos pequeños.....	79 45.
Amortizable.....	79 45.
Idem en títulos pequeños.....	79 45.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	96 35.
Annualidades de Cuba.....	00 00.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	96 35.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00 00.
Id. al 5 por 100.....	00 00.
Banco de España.....	370 00.
Banco de Castilla.....	00 00.
Banco Hispano Colonial.....	00 00.
Crédit mob.....	00 00.
Crédito comercial.....	00 00.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 64'95.
Fin de mes, 65'15.
Dinero.
Barcelona, sin partes.
Paris: oficial, 00'00.
Particular, 65'97.

Bolsa de París.

Telegrama del día 12 de Noviembre de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS
Fondos franceses	
3 por 100.....	81 20.
4 y 1/2 por 100.....	112 50.
Fondos ingleses.	
Consolidado.....	100.
Fondos españoles	
4 por 100 interior.....	65 00.
Exterior.....	63 3/8.
Amortizable.....	00 00.
Obligaciones de Cuba.....	374 00.
Denda amortizable al 2%.....	00 00.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—26.ª función de abono.—Turno 2.º.—Aida.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Función 29.ª de abono.—T. 2.º impar.—1.ª serie.—La bola de nieve.—Un cuarto desalquilado.

ZARZUELA.—8 1/2.—Función 42.ª de abono.—Turno 2.º.—El juramento.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 2.º.—Perecito.—Segundo acto de la misma.—En la pendiente.—El tercer partido.

APOLO.—A las 8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Cómo está la sociedad.

La gran vía.

PRINCESA.—8 1/2.—9.ª función de abono.—T. 2.º impar.—Crisalida y mariposa.—Llovido del cielo.—Intermedio por el sexteto.

VAREDADES.—8 1/2.—En tres por un punto (estreno).—El país de la Castaña.—El Sr. de Bobadilla.—El país de la Castaña.

ESLAVA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Historias y cuentos.—Segundo acto de la misma.—Niña Pancha.—Muerto el perro...

LARA.—8 1/2.—Turno 3.º impar.—La boda de mi criada.—Golondrina.—Los pantalones.—Pepa la frechona ó el colegial desuave.

NOVEDADES.—1.ª sección.—3.—Vivir de milagro.

2.ª sección.—El crimen de Faverno.

MARTIN.—8 1/2.—La pequeña vía.—Un lío en el ropero.—Coro de señoras.

La pequeña vía.

PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomará parte el profesor de prestidigitación Mr. Serni, Mr. Danguy, con sus nuevos cuadros en el gran diorama «La vuelta al mundo» Debut de pantomimista Troupe Alexander.

Numa, inmóvil y fijo en él la vista, le había escuchado atentamente. Todos los afectos que el héroe marso expresaban, pasaban en el alma del sabino.

Cuando Leonte hablaba de sus primeros años y de su amor á Myrlata, una dulce sonrisa adornaba el rostro de Numa, y cuando hablaba de Camila y de su amor, Numa sentía correr de sus ojos un llanto involuntario.

Ya el sol iba á ocultarse en el océano y los dos amigos determinaron pasar la noche en la gruta, fueron á recojer algunas frutas silvestres y volvieron á esperar el sueño.

—Hemos acabado nuestro viaje, dijo Numa; pues que nos hemos encontrado, mañana determinaremos hácia dónde debemos ir; yo tenía deseos de viajar algún tiempo por la Grecia para instruirme de los usos y costumbres de sus pueblos, y adquirir con esta es-

Folletín.

(66)

NUMA POMPILIO

poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

mo cariño que me profesabas. «Entonces la abracé tiernamente y bañé su rostro con mis lágrimas.

—Hijo mio, prosiguió, es preciso separarnos; te ruego enjuéguete tu llanto que sólo sirve para hacer más dolorosa esta separación: considera para tu consuelo que tú sólo me has hecho feliz; piensa que sólo por tí han alargado los dioses la carrera de mi existencia. ¡Oh, si yo supiese que la tuya gozara de la misma tranquilidad! En tanto que he vivido, siempre he

temido que tu verdadera madre te arrancase de mis brazos; ahora que voy á morir quisiera volverla su hijo; toma esta piedra preciosa en que están grabados unos caracteres que no conozco; la tenías colgada al cuello el día en que te dí la vida; hasta ahora te la he ocultado. ¡Ojalá te sirva para encontrar la madre feliz que te llevó en sus entrañas! Si algún día la ves dila cuánto he envidiado su dicha; dila que mi ternura me hacía quizás digna de ello, y perdónadme ambos el haber usurpado el nombre de tu madre. Adios, hijo mio, permíteme que use hasta morir este dulce nombre; acércate, ven, tus manos cerrarán mis ojos y moriré contenta si te oigo pronunciar una voz siquiera el dulce nombre de madre.

«¡Oh, madre mía, exclamé, madre adorada! Siempre soy tu hijo y lo seré mientras viva, aún cuando...

«Espiró y la desapiadada muerte me dejó con su cuerpo yerto entre mis brazos. No te pintaré mi dolor, nuestros corazones se parecen. Nunca debes tener presente lo que padeciste en la muerte de Tulio; formé con mis manos la humilde hoguera, en la cual convertí en cenizas el cadáver de Myrlata; recogí sus cenizas en una tosca urna de barro, que encerré en un rústico monumento fabricado con piedras, tierra y céspedes, á poca distancia de mi cabaña.

«Sobre una piedra grabé esta sencilla inscripción: *Aquí descansa Myrlata; caminante, si amaste á tu madre acuérdate de ella y llora su memoria.* Cerré mi cabaña, la dejé al cuidado de las oreadas y abandonando igualmente mi rebaño, salí de aquellas montañas, dirigiendo mis pasos como á pesar mío hacia la capital de los vestinos.

«Luego que llegué á Cingilia supe que la bella Camila, después de haber resistido largo tiempo á su padre, se había decidido á tomar por esposo al rey de Salento y pocos días antes se había embarcado con los embajadores de aquel soberano. Tan sorprendido y aterrado con esta noticia como si me pudiera esperar otra cosa, salí desesperado de la ciudad y me volví á internar en los montes Apeninos.

«Errante y sin objeto fijo, llegué al ejército de los marsos á tiempo que iban á elegir un general; la vista de las tropas me inspiró un ardiente deseo de gloria, determiné morir ó alcanzar fama universal, y me presenté para disputar el mando, y una feliz casualidad me lo dió. Ya sabes lo que hice, estás viendo el premio que me han dado.

Aquí dió fin Leonte á su historia; en tanto que había hablado,

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES



FABRICA DE CANDELABROS PROPIOS MUY ELEGANTES PARA JARDINES POSESIONES DE RECREO PLAZAS, PLAZUELAS Y GLORIAS. CALLE DEL MESON DE PARBOS Núm. 21 MADRID

ALTURA DE LOS CANDELABROS 3^m, 50^{cm} GRUESO por la parte inferior 0^m, 30^{cm} PESO 260 kilos PRECIO SIN FAROLES 260 pesetas CON FAROLES REDONDOS Y CRISTALES PLANOS 340 pesetas

MANTECA DE OSO.

Procuramos traerla reciente siempre de las montañas de León y Asturias; es el mejor fortificante del cabello y lo más recomendado para hacer crecer el pelo. Frasco 5 rs.

Botica y droguería del Dr. Pérez Minguez, calle de Santiago, números 16, 18 y 22. Valladolid.

BALSAMO NERBALICO

Aprovecha en los dolores nerviosos reumáticos gotosos, articulares y sífilíticos, untándose en la parte afectada.

Botica Dr. Minguez, 8 rs. Valladolid

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Por los males de garganta, bronquitis, resaca, tos, y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

73, NEW OXFORD STREET, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden a 1s. 11²d, 2s. 9¹d., 4s. 6^d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada atiqueta, la signatura *Kava Fournier* PARIS, 22, Place de la Madeleine

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega María Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, 38, rue Blanche, Paris, con fondos ó buenas referencias.

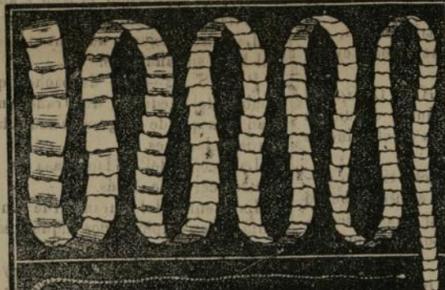
CATARROS DE LOS NIÑOS. Se curan con los acreditados encerados pectorales de la farmacia de la Latina, Toledo, 62.

UN SEÑOR DESEA COLOCACIÓN. Conoce el francés, el inglés y el alemán, don Jaime Alcalá 16 principal.

DEVOCIONARIO DE ORO

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en Rosarios, Cristos, Medallas, Pilillas, Estampas y elegantes Broches.

VIUDA DE SANCHEZ RUBIO 31, Carretas, 31. MADRID.



TENIA O SOLITARIA Se cura en dos ó tres horas tomando LAS CAPSULAS TENUFUGAS DE MOMENO MIQUEL Medicamento sin rival en el mundo ARENAL, 2, MADRID Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias extranjero y ultramar. INSTRUCCIONES GRATIS

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes, y en la misma forma; advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 Y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADISTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por Enrique Jaramillo y Requena con la colaboración

DE REPUTADOS Y DISTINGUIDOS ESCRITORES

Esta notable obra en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero. Se suscribe en Madrid en la administración del periódico El Crédito Público, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

TINTURA DE ARNICA.

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afectada, renovándolas muy á menudo.—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algún desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada.

Botica del Dr. Pérez Minguez, calle Santiago, número 16 y 18 Valladolid: Precio 6 reales.

VERDADERA AGUA DE COLONIA DE DOBLE OLOR HIGIÉNICA Y MEDICINAL elaborada por el DOCTOR PEREZ MINGUEZ CALLE DE SANTIAGO, NÚMEROS 16, 17 Y 21 VALLADOLID Precio 6 reales.

DUEÑAS

DENTISTA MÉDICO-CIRUJANO Carretas, 7, principal

Se desea representante.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linné, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etcétera. etcétera.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada.

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de Excmo. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y C.ª, Caños, 1.

AGUA PRODIGIOSA

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO. 6 REALES

PHARMACIA DEL DR. MINGUEZ

Valladolid

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS

VEINTE AÑO DE ÉXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.